

## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

## SUMARIO

## Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Alta en Ingenieros de los oficiales que ex-

presa.—Ascensos de soldados.—Aprueba entrega de la Jefatura de Armamentos de Cartagena.—Aprueba el gasto que se expresa.—Nombramiento comisión para recepción de material.—Resuelve sobre barcasas de 50 toneladas.

SERVICIOS SANITARIOS.—Aprueba una comisión.

## Sección Oficial

## REALES ÓRDENES

## Estado Mayor central

## Cuerpo General de la Armada

*Circular.*—Excmo. Sr.: Habiendo resultado aprobados en los exámenes de fin de carrera los oficiales del Cuerpo General, alumnos de la Academia de Ingenieros, teniente de navío D. Francisco de la Rocha y Riedel y alféreces de navío D. Juan Antonio Suanzes y Fernández y D. Nicolás Franco Bahamonde, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central y teniendo en cuenta lo preceptuado por el art. 3.º del real decreto de 3 de febrero del año último, se ha servido disponer que dichos oficiales causen baja en el Cuerpo de su procedencia y alta en el de Ingenieros de la Armada, con los empleos que puedan corresponderles; extremo a determinar por la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas de este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de julio de 1917.

FLÓREZ

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.  
Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.  
Sr. Intendente general de Marina.  
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.  
Señores. . .

## Infantería de Marina (tropa)

*Circular.*—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por este Estado Mayor central, se ha servido aprobar el ascenso a cabo de los soldados de Infantería de Marina que figuran en la siguiente relación, que da principio con Manuel Pau March y termina en Pedro Ruiz Cárdenas, y disponer sean escalafonados en el general de su clase en el orden que se relacionan, con arreglo a la nota media obtenida en el examen; debiéndoseles contar la antigüedad en su nueva clase desde el día primero del mes actual.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de julio de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

José Pidal.

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.  
Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.  
Sr. Comandante general de Larache.  
Sr. Intendente general de Marina.  
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.  
Señores. . . .

## Relación que se cita

Regimiento.....	Batallón.....	Compañía.....	NOTA MEDIA.....	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN FILAS			OBSERVACIONES
					Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	
Expd.º	1.º	3.ª	10	Manuel Pau March.....	10	julio	1893	20	enero	1915	
Expd.º	1.º	3.ª	10	José Cuesta Juaristi.....	25	mayo	1895	1.º	abril	1915	
	2.º	1.ª	10	Antonio Guerricabeitia Perón.....	14	enero	1894	1.º	agosto	1915	
	1.º	1.ª	10	Antonio Vázquez Pantoja.....	6	junio	1899	28	octubre	1915	
Expd.º	2.º	6.ª	10	Juan Olivares Cebrián.....	30	diciembre	1893	15	enero	1916	
	3.º	1.ª	10	José Pagán Sánchez.....	16	febrero	1895	24	mayo	1916	
	2.º	1.º	4.ª	9,95 Basilio Herrero Allú.....	14	junio	1888	1.º	agosto	1909	
	2.º	1.º	1.ª	9,85 Eusebio Uribe Puente.....	30	enero	1894	1.º	agosto	1915	
Expd.º	2.º	6.ª	9,85	Marcos Garrido Callejón.....	28	agosto	1894	15	enero	1916	
	2.º	1.º	3.ª	9,80 Félix Ernesto Suárez Díaz.....	20	Septbr.	1893	1.º	agosto	1914	
	3.º	1.º	2.ª	9,80 Diego Rodríguez Fernández.....	17	mayo	1895	30	junio	1916	
Expd.º	2.º	1.ª	9,80	Francisco Rodríguez Hernández....	5	agosto	1894	23	Septbr.	1916	
Expd.º	1.º	3.ª	9,65	Luis Fargas Abril.....	23	abril	1894	14	febrero	1916	
Expd.º	2.º	6.ª	9,60	Porfirio Castro Negreira.....	20	abril	1895	30	Septbr.	1913	
	3.º	1.º	2.ª	9,60 José Fernández García.....	24	febrero	1898	25	enero	1915	
	1.º	2.º	5.ª	9,60 José Jiménez Gallardo.....	22	diciembre	1894	4	febrero	1916	
Expd.º	2.º	5.ª	9,50	Faustino Rojas López.....	31	octubre	1894	15	enero	1916	
	1.º	2.º	5.ª	8,20 José Martínez Ortiz.....	15	agosto	1894	8	enero	1917	
	1.º	1.º	3.ª	7,00 Pedro Ruíz Cárdenas.....	31	julio	1893	18	diciembre	1915	

Madrid 11 de julio de 1917. —El Almirante Jefe del Estado Mayor central, *José Pidal*.

### Entregas de destino

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación número 937, del Comandante general del apostadero de Cartagena, con la que remite acta de entrega de la Jefatura de Armamentos del arsenal del mismo, efectuada por el capitán de navío D. Saturnino Montojo y Montojo, al capitán de fragata D. Eduardo Guerra y Goyena, que interinamente lo ha de desempeñar, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central, se ha servido disponer se apruebe la referida entrega de mando.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de julio de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal*.

Sr. Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. General Jefe del arsenal de Cartagena.

### Gastos imprevistos

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la comunicación del Comandante de Marina de Bilbao, de 3 de mayo del presente año, trasladando otra del Ayudante de Marina de Bermeo, sobre los gastos ocasionados por el remolque de una mina flotante al citado puerto, por los patrones de pesca Pedro Fernández y Alvaro Bilbao, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo

con lo informado por el Estado Mayor central y la Intendencia general, se ha servido disponer que por la Habilitación de Bilbao se abone a los citados patrones de pesca la cantidad de *trescientas* pesetas por su trabajo y por los gastos ocasionados en el remolque de la mina a Bermeo.—Para esta atención se concede un crédito de *trescientas* pesetas con cargo al capítulo 13, artículo 4.º, concepto: «Imprevistos de material.»

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 9 de julio de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal*.

Sr. General Jefe de la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Comandante de Marina de Bilbao.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Material radiotelegráfico

Excmo. Sr.: Para la adquisición, inspección y recepción de las diez estaciones radiotelegráficas que se han de construir en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, con arreglo a las reales órdenes de 9 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar al teniente de navío D. Ramón Fontenla y al contador de navío D. Francisco Rada.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, manifiesto a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de julio de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. General Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. Intendente general de Marina.

### Material y pertrechos navales

Excmo. Sr.: Como resultado de la comunicación número 167, del Inspector técnico de las provincias del Norte, de 1.<sup>o</sup> del pasado mes, S. M. el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central y la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas, se ha servido disponer que las barcasas de 50 toneladas de carga, que construyé en Santander la Casa «Corcho e Hijos», lleven para gobernar caña de hierro forjado, en vez de rueda para el timón.

Lo que de real orden comunico a V. E. para su

conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 9 de julio de 1917.

FLÓREZ

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central.

Sr. Jefe de la 2.<sup>a</sup> Sección (Material) del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe de construcciones navales, civiles e hidráulicas.

Señores. . . . .

## Servicios sanitarios

### Comisiones

Excmo. Sr.: En telegrama de esta fecha, se dice al Comandante general del apostadero de Ferrol lo siguiente:

«Aprobada disposición V. E. comisión enfermero Ramiro Domínguez, de tres días probables, para acompañar Bilbao soldado Infantería de Marina inútil, quedando pendiente declaración si es indemnizable de lo que previene real orden 8 julio 1914 (D. O. núm. 152).»

Lo que de orden del Sr. Ministro de Marina, traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 17 de julio de 1917.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,  
*José Pidal.*

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.  
Sr. Intendente general de Marina.

Imp. del Ministerio de Marina.

